



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.

Visto lo solicitado por el doctor Manuel Humberto Blanco para asistir al encuentro de Jueces Federales en la Ciudad de Córdoba y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.-

SE RESUELVE:

Conceder, a partir del 6 al 10 de mayo del corriente año, licencia con goce de sueldo al doctor Manuel Humberto Blanco del Juzgado Federal N° 1 de La Plata (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma]

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION